



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí.



n uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado expi-
de el presente Título de

Vicenciado en Ciencias de la Comunicación

a la señorita

Ana Ylla Solís Escalante

en virtud de haber terminado los estudios prepara-
torios y profesionales, así como las prácticas corres-
pondientes conforme al Plan de Estudios vigente
y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad
y haber sido aprobada por unanimidad de votos en
el examen de recepción que sustentó el día trece de
junio de mil novecientos noventa y cinco.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo
Universitario de fecha siete de septiembre de mil no-
vecientos noventa y cinco, se expide el presente Título
en la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P. a los trece
días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y
cinco.

SECRETARIA
GENERAL

El Secretario

Ricardo García Valdes



SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Dr. Juan Ruiz



RECTOR